



**GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO**  
**COMISION ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO**  
**DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA**

**ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DEL FALLO**  
**No. CEA-REH-EST-LP-091-19**

Acta que se formula con motivo de la Junta de pronunciamiento del Fallo a la Licitación Pública No. CEA-REH-EST-LP-091-19 relativo a la obra: REHABILITACIÓN DEL COLECTOR SANITARIO EN LA LOCALIDAD DE SANTA CRUZ DEL ASTILLERO 2, EN EL MUNICIPIO DE EL ARENAL, JALISCO, de conformidad al artículo 79, 81 y demás relativos de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios.

Siendo las 12:45 horas, del 01 (uno) de noviembre del 2019 (dos mil diecinueve), se reunieron en la sala de juntas de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco ubicada en Calle Brasilia #2970, Colonia Colomos Providencia, C.P. 44680, en el Municipio de Guadalajara, Jalisco, los servidores públicos y licitantes cuyos nombres, cargos y representación figuran al final de la presente acta.

Con fecha del día 17 (diecisiete) de Septiembre del 2019 (dos mil diecinueve), se lanzo la convocatoria No. 006/2019 para Licitación Pública bajo el número de procedimiento CEA-REH-EST-LP-091-19 a la cual se registraron y adquirieron las bases 67 empresas y/o personas físicas.

1. B TORENA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
2. AGUAS Y CAMINOS DE JALISCO S.A. DE C.V.
3. ANITSUJ, S.A. DE C.V.
4. ATI CONTRATISTAS, S.A. DE C.V.
5. BUFETE ARQUITECTONICO, S.A. DE C.V.
6. CAYPO, S.A. DE C.V.
7. COMERCIALIZADORA INDUSTRIAL DE ZAPOPAN S.A. DE C.V.
8. CONCRETOS, ASFALTOS Y CIMENTACIONESEDIR, S.A. DE C.V.
9. CONSTRUCCIONES PARAISOS, S.A. DE C.V.
10. CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES CORIBA, S.A. DE C.V.
11. CONSTRUCCIONES Y PAVIMENTOS LAS CAÑADAS, S.A. DE C.V.
12. CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS DE INFRAESTRUCTURA, S.A. DE C.V.
13. CONSTRUCTORA CADAMU, S.A. DE C.V.
14. CONSTRUCTORA IZORCAM, S.A. DE C.V.
15. CONSTRUCTORA LARIOS GUTIERREZ S.A. DE C.V.
16. CONSTRUCTORA LEON+SALAS S.A. DE C.V.
17. CONSTRUCTORA MONAVI, S.A. DE C.V.
18. CONSTRUCTORA MONTE, S.A. DE C.V.
19. CONSTRUCTORA RURAL DEL PAIS, S.A. DE C.V.
20. CONSTRUCTORA SBF, S.A. DE C.V.
21. CONSTRUCTORA TGV, S.A. DE C.V.
22. CRN INFRAESTRUCTURA Y PROYECTOS, S.A. DE C.V.
23. CUIBA CONSTRUCTORA S.A. DE C.V.
24. EDIFICACIONES Y DESARROLLOS DE JALISCO, S.A. DE C.V.



GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO  
COMISION ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO  
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA

ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DEL FALLO  
No. CEA-REH-EST-LP-091-19

25. ELECON NACIONAL, S.A. DE C.V. EN A.P. CONSTRUCCION DE SISTEMAS Y TRATAMIENTO DE AGUAS, S.A. DE C.V.
26. ENECYG, PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
27. ESTRUCTURAS CONSTRUCCIONES Y URBANIZACIONES S.A. DE C.V.
28. EXPEKTA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
29. EXTRA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
30. GAL GAR CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
31. GALJACK ARQUITECTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
32. GARZA MARTINEZ JOSE DE JESUS
33. GEORMA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
34. GRUPO CONSTRUCTOR E INMOBILIARIO BOYACA S.A. DE C.V.
35. GRUPO CONSTRUCTOR FELCA, S.A. DE C.V.
36. GRUPO CONSTRUCTOR HISACA, S.A. DE C.V.
37. GRUPO CONSTRUCTOR INTEGRAL ALFA Y OMEGA, S.A. DE C.V.
38. GRUPO CONSTRUCTOR MR DE JALISCO, S.A. DE C.V.
39. GRUPO CONSTRUCTOR STRADE, S.A. DE C.V.
40. GRUPO EMPORIO CONTEMPORANEO, S.A. DE C.V.
41. GRUPO LEGALI, S.A. DE C.V.
42. HIPO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
43. INCAMM CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.
44. INERCIA CONSTRUCTIVA S.A. DE C.V.
45. INFRAESTRUCTURA SAN MIGUEL, S.A. DE C.V.
46. INFRAESTRUCTURA, PAVIMENTOS, ASFALTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
47. INVERSIONES Y RECURSOS PARA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
48. J.R. LEON CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
49. KAROL URBANIZACIONES Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
50. KMS CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
51. LACARIERE EDIFICACIONES, S.A. DE C.V.
52. M.&D INGENIEROS S.A. DE C.V.
53. MAR CONSTRUCTORA DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V. EN A.P. ALSERCON, S.A. DE C.V.
54. MAYAR CORPORATIVO DE INGENIERIAS, S.A. DE C.V.
55. OBRA NUEVA, S.A. DE C.V.
56. OBRAS CIVILES ESPECIALIZADAS, S.A. DE C.V.
57. PROYEJAL, S. DE R.L. DE C.V.
58. RALSEZA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
59. SDT CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.
60. SERVICIOS CONSTRUCTIVOS E INGENIERIA S.A. DE C.V.
61. SERVICIOS DE INGENIERIA DE VALLARTA, S.A. DE C.V.
62. SKIP EDIFICACIONES, S.A. DE C.V.
63. SOLUCIONES INTEGRALES EN PAVIMENTOS DE GUADALAJARA, S.A. DE C.V.
64. TEOREMA EDIFICACIONES, S.A. DE C.V.



**GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO**  
**COMISION ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO**  
**DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA**

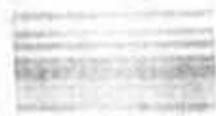
**ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DEL FALLO**  
**No. CEA-REH-EST-LP-091-19**

65. TERRA CIVITAS, S. DE R.L. DE C.V.  
66. TORDO TECNOLOGÍAS, S.A. DE C.V.  
67. URBANISMO DE CALIDAD, S.A. DE C.V.

El día 09 (nueve) de Octubre del 2019 (dos mil diecinueve), a las 11:30 horas, se realizó el acto de Presentación y Apertura de las propuestas técnicas y económicas de conformidad con el artículo 70 de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, así como con los artículos 89, 90, 91 y demás relativos del Reglamento de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios.

En dicho acto se recibieron 53 Proposiciones de forma presencial solamente, ya que a fecha de dicho acto, se informó a esta dependencia que el Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales (SECG) no se encuentra habilitado, siendo las propuestas de las siguientes empresas:

1. B TORENA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
2. AGUAS Y CAMINOS DE JALISCO S.A. DE C.V.
3. ANITSUJ, S.A. DE C.V.
4. ATI CONTRATISTAS, S.A. DE C.V.
5. BUFETE ARQUITECTONICO, S.A. DE C.V.
6. CAYPO, S.A. DE C.V.
7. CONCRETOS, ASFALTOS Y CIMENTACIONESEDIR, S.A. DE C.V.
8. CONSTRUCCIONES PARAISOS, S.A. DE C.V.
9. CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES CORIBA, S.A. DE C.V.
10. CONSTRUCCIONES Y PAVIMENTOS LAS CAÑADAS, S.A. DE C.V.
11. CONSTRUCTORA CADAMU, S.A. DE C.V.
12. CONSTRUCTORA IZORCAM, S.A. DE C.V.
13. CONSTRUCTORA MONAVI, S.A. DE C.V.
14. CONSTRUCTORA MONTE, S.A. DE C.V.
15. CONSTRUCTORA RURAL DEL PAIS, S.A. DE C.V.
16. CONSTRUCTORA TGV, S.A. DE C.V.
17. CRN INFRAESTRUCTURA Y PROYECTOS, S.A. DE C.V.
18. CUIBA CONSTRUCTORA S.A. DE C.V.
19. EDIFICACIONES Y DESARROLLOS DE JALISCO, S.A. DE C.V.
20. ENECYG, PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
21. EXPEKTA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
22. EXTRA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
23. GALJACK ARQUITECTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
24. GARZA MARTINEZ JOSE DE JESUS
25. GEORMA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.



GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO  
COMISION ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO  
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA

ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DEL FALLO  
No. CEA-REH-EST-LP-091-19

- 26. GRUPO CONSTRUCTOR E INMOBILIARIO BOYACA S.A. DE C.V.
- 27. GRUPO CONSTRUCTOR FELCA, S.A. DE C.V.
- 28. GRUPO CONSTRUCTOR HISACA, S.A. DE C.V.
- 29. GRUPO CONSTRUCTOR INTEGRAL ALFA Y OMEGA, S.A. DE C.V.
- 30. GRUPO CONSTRUCTOR MR DE JALISCO, S.A. DE C.V.
- 31. GRUPO CONSTRUCTOR STRADE, S.A. DE C.V.
- 32. GRUPO LEGALI, S.A. DE C.V.
- 33. INCAMM CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.
- 34. INERCIA CONSTRUCTIVA S.A. DE C.V.
- 35. INFRAESTRUCTURA SAN MIGUEL, S.A. DE C.V.
- 36. INFRAESTRUCTURA, PAVIMENTOS, ASFALTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
- 37. INVERSIONES Y RECURSOS PARA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
- 38. J.R. LEON CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
- 39. KAROL URBANIZACIONES Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
- 40. KMS CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
- 41. LACARIERE EDIFICACIONES, S.A. DE C.V.
- 42. M.&D INGENIEROS S.A. DE C.V.
- 43. MAYAR CORPORATIVO DE INGENIERIAS, S.A. DE C.V.
- 44. OBRA NUEVA, S.A. DE C.V.
- 45. PROYEJAL, S. DE R.L. DE C.V.
- 46. RALSEZA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
- 47. SERVICIOS CONSTRUCTIVOS E INGENIERIA S.A. DE C.V.
- 48. SERVICIOS DE INGENIERIA DE VALLARTA, S.A. DE C.V.
- 49. SKIP EDIFICACIONES, S.A. DE C.V.
- 50. SOLUCIONES INTEGRALES EN PAVIMENTOS DE GUADALAJARA, S.A. DE C.V.
- 51. TEOREMA EDIFICACIONES, S.A. DE C.V.
- 52. TERRA CIVITAS, S. DE R.L. DE C.V.
- 53. URBANISMO DE CALIDAD, S.A. DE C.V.

Asimismo, las siguientes empresas fueron aceptadas en la revisión cuantitativa del acto mencionado anteriormente:

NO.	EMPRESA Y/O PERSONA FISICA	DOCUMENTACIÓN	IMPORTE CON I.V.A.
1	AGUAS Y CAMINOS DE JALISCO S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$ 8'087,207.83
2	ANITSUJ, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$ 10'247,192.12
3	ATI CONTRATISTAS, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$ 9'233,837.08



GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO  
COMISION ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO  
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA

ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DEL FALLO  
No. CEA-REH-EST-LP-091-19

4	BUFETE ARQUITECTONICO, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$ 9'429,553.57
5	CONCRETOS, ASFALTOS Y CIMENTACIONESEDIR, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$ 11'450,096.05
6	CONSTRUCCIONES PARAISOS, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$ 8'815,720.01
7	CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES CORIBA, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$ 8'826,968.31
8	CONSTRUCCIONES Y PAVIMENTOS LAS CAÑADAS, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$ 10'374,295.25
9	CONSTRUCTORA CADAMU, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$ 11'963,446.80
10	CONSTRUCTORA MONTE, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$ 11'767,825.40
11	CONSTRUCTORA RURAL DEL PAIS, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$ 8'134,715.31
12	EDIFICACIONES Y DESARROLLOS DE JALISCO, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$ 8'256,053.49
13	ENECYG, PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$ 7'936,904.10
14	EXPEKTA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$ 9'246,552.62
15	EXTRA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$ 11'473,583.78
16	GALJACK ARQUITECTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$ 12'325,639.81
17	GARZA MARTINEZ JOSE DE JESUS	SE ACEPTA	\$ 11'202,128.14
18	GRUPO CONSTRUCTOR E INMOBILIARIO BOYACA S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$ 8'864,941.62
19	GRUPO CONSTRUCTOR FELCA, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$ 11'730,691.39
20	GRUPO CONSTRUCTOR MR DE JALISCO, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$ 12'352,824.42
21	GRUPO CONSTRUCTOR STRADE, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$ 10'184,082.33
22	GRUPO LEGALI, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$ 11'146,573.88
23	INCAMM CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$ 10'791,765.21
24	INFRAESTRUCTURA SAN MIGUEL, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$ 10'913,621.06



GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO  
COMISION ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO  
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA

ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DEL FALLO  
No. CEA-REH-EST-LP-091-19

25	INVERSIONES Y RECURSOS PARA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$ 11'142,739.69
26	J.R. LEON CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$ 10'562,976.96
27	KAROL URBANIZACIONES Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$ 10'826,736.89
28	KMS CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$ 10'692,215.02
29	LACARIERE EDIFICACIONES, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$ 9'763,276.18
30	M.&D INGENIEROS S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$ 8'424,039.28
31	MAYAR CORPORATIVO DE INGENIERIAS, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$ 8'978,800.14
32	OBRA NUEVA, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$ 11'545,646.48
33	PROYEJAL, S. DE R.L. DE C.V.	SE ACEPTA	\$ 9'512,355.38
34	RALSEZA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$ 11'284,956.12
35	SERVICIOS CONSTRUCTIVOS E INGENIERIA S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$ 8'845,652.98
36	SKIP EDIFICACIONES, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$ 9'275,006.95
37	SOLUCIONES INTEGRALES EN PAVIMENTOS DE GUADALAJARA, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$ 11'851,440.09
38	TEOREMA EDIFICACIONES, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$ 9'760,779.23
39	TERRA CIVITAS, S. DE R.L. DE C.V.	SE ACEPTA	\$ 8'974,933.41
40	URBANISMO DE CALIDAD, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$ 10'705,076.26



**GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO**  
**COMISION ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO**  
**DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA**

**ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DEL FALLO**  
**No. CEA-REH-EST-LP-091-19**

Empresa **CONSTRUCTORA TGV, S.A. DE C.V.**

Es desechada por presentar en su propuesta el Documento PT-18 (referente a: INTEGRACIÓN DEL CATÁLOGO DE CONCEPTOS DE INDIRECTOS, DOCUMENTO EN EL CUAL EL LICITANTE MANIFIESTE LOS CONCEPTOS, CANTIDADES, PLAZOS, RECURSOS HUMANOS, MATERIALES, TECNOLÓGICOS Y DEMÁS REQUERIMIENTOS NECESARIOS SOLICITADOS EN LA CONVOCATORIA Y BASES DE LICITACIÓN Y/O EN LA JUNTA DE ACLARACIONES PARA LA CORRECTA ADMINISTRACIÓN, ORGANIZACIÓN, DIRECCIÓN TÉCNICA, POLIZAS DE SEGUROS, FIANZAS, VIGILANCIA, MEDIDAS DE SEGURIDAD, SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS QUE REALIZARÁ EL LICITANTE TANTO EN OFICINAS CENTRALES, ASÍ COMO EN LAS OFICINAS DE CAMPO. ADEMÁS DE LO ANTERIOR, EL LICITANTE PODRÁ PROPONER EN EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS DE INDIRECTOS LO QUE SE REQUIERE PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS CONFORME A LA MAGNITUD, COMPLEJIDAD Y CARACTERÍSTICAS PARTICULARES DE LA OBRA DONDE DEMUESTRE SUS CONOCIMIENTOS TÉCNICOS Y DE CONSTRUCCIÓN. DOCUMENTO 18A MANIFESTACIÓN DE SEÑALAMIENTO EN INDIRECTOS; EN LA CUAL SE COMPROMETE A CONSIDERAR LOS CONCEPTOS SEÑALADOS EN EL (ANEXO PT 18 A) DENTRO DEL ANALISIS Y CALCULO DE INTEGRACIÓN DEL CATÁLOGO DE CONCEPTOS DE INDIRETOS.) sin anexar el documento PT18 A, sin cumplir con lo marcado en las bases.

Empresa **CAYPO, S.A. DE C.V.**

Es desechada por no presentar en su propuesta el Documento PT-23 (referente a: OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES FISCALES EN SENTIDO POSITIVO, MISMO QUE ES EMITIDO POR EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SAT), LO ANTERIOR PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 32-D DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN, MANIFESTACIÓN ESCRITA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LA OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES, ES FIDEDIGNA EN CUANTO A SU CONTENIDO Y EN LO QUE EN ELLA SE REFLEJA Y LA MISMA NO HA SIDO ALTERADA O MODIFICADA EN NINGUNA DE SUS PARTES. (VER ANEXO PT 23), TRATÁNDOSE DE LAS PROPUESTAS CONJUNTAS LAS PERSONAS DEBERÁN PRESENTAR LA "OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES FISCALES EN SENTIDO POSITIVO" A QUE SE HACE REFERENCIA EN EL PÁRRAFO ANTERIOR, POR CADA UNA DE LAS OBLIGADAS EN DICHA PROPUESTA. SI LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO (CEA), PREVIO A LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO, RECIBE DEL SAT EL "OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES FISCALES" DE LA SOLICITUD EN EL QUE SE EMITA UNA OPINIÓN EN SENTIDO NEGATIVO SOBRE LAS OBLIGACIONES FISCALES DE LA PERSONA FÍSICA O JURÍDICA QUE RESULTÓ ADJUDICADA, DEBERÁ DE ABSTENERSE DE FORMALIZAR Y PROCEDERÁ A REMITIR A LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA LA DOCUMENTACIÓN DE LOS HECHOS PRESUMIBLEMENTE CONSTITUTIVOS DE INFRACCIÓN POR LA FALTA DE



**GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO**  
**COMISION ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO**  
**DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA**

**ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DEL FALLO**  
**No. CEA-REH-EST-LP-091-19**

FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO, POR CAUSAS IMPUTABLES AL ADJUDICADO) sin acatar a lo solicitado en las bases de licitación.

**Empresa 8 TORENA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.**

Es desechada por presentar en su propuesta el Documento PT-23 (referente a: OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES FISCALES EN SENTIDO POSITIVO, MISMO QUE ES EMITIDO POR EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SAT), LO ANTERIOR PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 32-D DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN, MANIFESTACIÓN ESCRITA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LA OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES, ES FIDEDIGNA EN CUANTO A SU CONTENIDO Y EN LO QUE EN ELLA SE REFLEJA Y LA MISMA NO HA SIDO ALTERADA O MODIFICADA EN NINGUNA DE SUS PARTES. (VER ANEXO PT 23), TRATÁNDOSE DE LAS PROPUESTAS CONJUNTAS LAS PERSONAS DEBERÁN PRESENTAR LA "OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES FISCALES EN SENTIDO POSITIVO" A QUE SE HACE REFERENCIA EN EL PÁRRAFO ANTERIOR, POR CADA UNA DE LAS OBLIGADAS EN DICHA PROPUESTA. SI LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO (CEA), PREVIO A LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO, RECIBE DEL SAT EL "OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES FISCALES" DE LA SOLICITUD EN EL QUE SE EMITA UNA OPINIÓN EN SENTIDO NEGATIVO SOBRE LAS OBLIGACIONES FISCALES DE LA PERSONA FÍSICA O JURÍDICA QUE RESULTÓ ADJUDICADA, DEBERÁ DE ABSTENERSE DE FORMALIZAR Y PROCEDERÁ A REMITIR A LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA LA DOCUMENTACIÓN DE LOS HECHOS PRESUMIBLEMENTE CONSTITUTIVOS DE INFRACCIÓN POR LA FALTA DE FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO, POR CAUSAS IMPUTABLES AL ADJUDICADO) fuera de la fecha requerida en las bases de licitación, sin acatar a lo solicitado en las bases de licitación.

**Empresa CUIBA CONSTRUCTORA S.A. DE C.V.**

Es desechada por no presentar en su propuesta el Documento PT-23 (referente: OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES FISCALES EN SENTIDO POSITIVO, MISMO QUE ES EMITIDO POR EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SAT), LO ANTERIOR PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 32-D DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN, MANIFESTACIÓN ESCRITA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LA OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES, ES FIDEDIGNA EN CUANTO A SU CONTENIDO Y EN LO QUE EN ELLA SE REFLEJA Y LA MISMA NO HA SIDO ALTERADA O MODIFICADA EN NINGUNA DE SUS PARTES. (VER ANEXO PT 23), TRATÁNDOSE DE LAS PROPUESTAS CONJUNTAS LAS PERSONAS DEBERÁN PRESENTAR LA "OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES FISCALES EN SENTIDO POSITIVO" A QUE SE HACE REFERENCIA EN EL PÁRRAFO ANTERIOR, POR CADA UNA DE LAS OBLIGADAS EN DICHA PROPUESTA. SI LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO (CEA), PREVIO A LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO, RECIBE DEL SAT EL "OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES FISCALES" DE LA SOLICITUD EN EL QUE SE EMITA UNA OPINIÓN EN SENTIDO NEGATIVO SOBRE LAS OBLIGACIONES FISCALES DE LA PERSONA



**GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO  
COMISION ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO  
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA**

**ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DEL FALLO  
No. CEA-REH-EST-LP-091-19**

9

FÍSICA O JURÍDICA QUE RESULTÓ ADJUDICADA, DEBERÁ DE ABSTENERSE DE FORMALIZAR Y PROCEDERÁ A REMITIR A LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA LA DOCUMENTACIÓN DE LOS HECHOS PRESUMIBLEMENTE CONSTITUTIVOS DE INFRACCIÓN POR LA FALTA DE FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO, POR CAUSAS IMPUTABLES AL ADJUDICADO) sin acatar a lo solicitado en las bases de licitación.

Empresa **CRN INFRAESTRUCTURA Y PROYECTOS, S.A. DE C.V.**

Es desechada por presentar en su propuesta el Documento PE-02 (referente a: CARTA COMPROMISO DE LA PROPOSICIÓN, EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE, DEBIENDO INDICAR CON NÚMERO Y LETRA EL IMPORTE TOTAL DE LA PROPUESTA, INCLUYENDO EL I.V.A. Y COPIA DE LA CEDULA PROFESIONAL DEL TÉCNICO RESPONSABLE) sin firmar, sin cumplir con lo requerido en las bases de licitación.

Empresa **SERVICIOS DE INGENIERIA DE VALLARTA, S.A. DE C.V.**

Es desechada por no presentar en su propuesta el Documento PE-08 D (referente a: ANÁLISIS DETALLADO DEL FACTOR DE INTEGRACIÓN DEL SALARIO REAL, CONSIDERANDO LA UNIDAD DE MEDIDA Y ACTUALIZACIÓN (UMA), EL INFONAVIT, EL FONDO PARA EL RETIRO (S.A.R), EL 2% SOBRE NÓMINA Y EN EL CASO DE LAS APORTACIONES OBRERO PATRONALES AL I.M.S.S. SE TOMARÁN EN CUENTA LOS PORCENTAJES VIGENTES A LA FECHA DE LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA; INCLUYENDO DE ACUERDO A LA LEY DEL I.M.S.S. LA PRIMA DE RIESGO VIGENTE DEL PRESENTE AÑO. SE TENDRÁ QUE PRESENTAR UN ANÁLISIS POR CADA UNA DE LAS CATEGORÍAS, NO DEBERÁ CONSIDERARSE EL I.V.A; PODRÁ PRESENTARLOS EN LOS SISTEMAS EXISTENTES PARA SU CÁLCULO. DOCUMENTO PE-08 D COPIA DE LA PRIMA DE RIESGO VIGENTE DEL PRESENTE AÑO EXPEDIDA POR EL I.M.S.S.) sin cumplir con lo requerido en las bases de licitación.

Empresa **GEORMA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.**

Es desechada por presentar en su propuesta el Documento PE-01 (referente a: CATÁLOGO DE CONCEPTOS, CONTENIENDO DESCRIPCIÓN, UNIDADES DE MEDICIÓN, CANTIDADES DE TRABAJO, PRECIOS UNITARIOS CON NÚMERO Y LETRA DE IMPORTES POR PARTIDA, SUBPARTIDA, CONCEPTO Y EL TOTAL DE LA PROPOSICIÓN. ESTE DOCUMENTO FORMARÁ EL PRESUPUESTO DE LA OBRA QUE SERVIRÁ PARA FORMALIZAR EL CONTRATO CORRESPONDIENTE. NO DEBERÁ PRESENTAR TACHADURAS, CORRECTOR LÍQUIDO O ETIQUETAS. EN CASO DE EXISTIR DIFERENCIA ENTRE EL PRECIO UNITARIO ANOTADO CON LETRA Y EL APUNTADO CON NÚMERO, PREVALECE EL REGISTRADO CON LETRA. DE ENCONTRARSE ERRORES EN LAS OPERACIONES ARITMÉTICAS EN EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS, SE RECONOCERÁ COMO CORRECTO, EL PRODUCTO DEL VOLUMEN DE OBRA MULTIPLICADO POR EL IMPORTE ASENTADO CON LETRA EN EL PRECIO UNITARIO CORRESPONDIENTE) sin que correspondan las fechas de ejecución con lo requerido en las bases de licitación.



**GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO**  
**COMISION ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO**  
**DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA**

**ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DEL FALLO**  
**No. CEA-REH-EST-LP-091-19**

Empresa **CONSTRUCTORA IZORCAM, S.A. DE C.V.**

Es desechada por no presentar en su propuesta el Documento PE-08 D (referente a: ANÁLISIS DETALLADO DEL FACTOR DE INTEGRACIÓN DEL SALARIO REAL, CONSIDERANDO LA UNIDAD DE MEDIDA Y ACTUALIZACIÓN (UMA), EL INFONAVIT, EL FONDO PARA EL RETIRO (S.A.R), EL 2% SOBRE NÓMINA Y EN EL CASO DE LAS APORTACIONES OBRERO PATRONALES AL I.M.S.S., SE TOMARÁN EN CUENTA LOS PORCENTAJES VIGENTES A LA FECHA DE LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA; INCLUYENDO DE ACUERDO A LA LEY DEL I.M.S.S. LA PRIMA DE RIESGO VIGENTE DEL PRESENTE AÑO. SE TENDRÁ QUE PRESENTAR UN ANÁLISIS POR CADA UNA DE LAS CATEGORÍAS, NO DEBERÁ CONSIDERARSE EL I.V.A; PODRÁ PRESENTARLOS EN LOS SISTEMAS EXISTENTES PARA SU CÁLCULO. DOCUMENTO PE-08 D COPIA DE LA PRIMA DE RIESGO VIGENTE DEL PRESENTE AÑO EXPEDIDA POR EL I.M.S.S.) sin cumplir con lo requerido en las bases de licitación.

Empresa **GRUPO CONSTRUCTOR HISACA, S.A. DE C.V.**

Es desechada por no presentar en su propuesta el Documento PE-08 D (referente a: ANÁLISIS DETALLADO DEL FACTOR DE INTEGRACIÓN DEL SALARIO REAL, CONSIDERANDO LA UNIDAD DE MEDIDA Y ACTUALIZACIÓN (UMA), EL INFONAVIT, EL FONDO PARA EL RETIRO (S.A.R), EL 2% SOBRE NÓMINA Y EN EL CASO DE LAS APORTACIONES OBRERO PATRONALES AL I.M.S.S., SE TOMARÁN EN CUENTA LOS PORCENTAJES VIGENTES A LA FECHA DE LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA; INCLUYENDO DE ACUERDO A LA LEY DEL I.M.S.S. LA PRIMA DE RIESGO VIGENTE DEL PRESENTE AÑO. SE TENDRÁ QUE PRESENTAR UN ANÁLISIS POR CADA UNA DE LAS CATEGORÍAS, NO DEBERÁ CONSIDERARSE EL I.V.A; PODRÁ PRESENTARLOS EN LOS SISTEMAS EXISTENTES PARA SU CÁLCULO. DOCUMENTO PE-08 D COPIA DE LA PRIMA DE RIESGO VIGENTE DEL PRESENTE AÑO EXPEDIDA POR EL I.M.S.S.) sin cumplir con lo requerido en las bases de licitación.

Empresa **INERCIA CONSTRUCTIVA S.A. DE C.V.**

Es desechada por presentar en su propuesta el Documento PE 01 (referente a: CATÁLOGO DE CONCEPTOS, CONTENIENDO DESCRIPCIÓN, UNIDADES DE MEDICIÓN, CANTIDADES DE TRABAJO, PRECIOS UNITARIOS CON NÚMERO Y LETRA DE IMPORTES POR PARTIDA, SUBPARTIDA, CONCEPTO Y EL TOTAL DE LA PROPOSICIÓN. ESTE DOCUMENTO FORMARÁ EL PRESUPUESTO DE LA OBRA QUE SERVIRÁ PARA FORMALIZAR EL CONTRATO CORRESPONDIENTE. NO DEBERÁ PRESENTAR TACHADURAS, CORRECTOR LÍQUIDO O ETIQUETAS. EN CASO DE EXISTIR DIFERENCIA ENTRE EL PRECIO UNITARIO ANOTADO CON LETRA Y EL APUNTADO CON NÚMERO, PREVALECE EL REGISTRADO CON LETRA. DE ENCONTRARSE ERRORES EN LAS OPERACIONES ARITMÉTICAS EN EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS, SE RECONOCERÁ COMO CORRECTO, EL PRODUCTO DEL VOLUMEN DE OBRA MULTIPLICADO POR EL IMPORTE ASENTADO CON LETRA EN EL PRECIO UNITARIO CORRESPONDIENTE) sin que correspondan las fechas de ejecución con lo requerido en las bases de licitación.



GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO  
COMISION ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO  
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA

ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DEL FALLO  
No. CEA-REH-EST-LP-091-19

Empresa CONSTRUCTORA MONAVI, S.A. DE C.V.

Es desechada por no presentar en su propuesta el Documento PE-08 D (referente a: ANÁLISIS DETALLADO DEL FACTOR DE INTEGRACIÓN DEL SALARIO REAL, CONSIDERANDO LA UNIDAD DE MEDIDA Y ACTUALIZACIÓN (UMA), EL INFONAVIT, EL FONDO PARA EL RETIRO (S.A.R), EL 2% SOBRE NÓMINA Y EN EL CASO DE LAS APORTACIONES OBRERO PATRONALES AL IM.S.S. SE TOMARÁN EN CUENTA LOS PORCENTAJES VIGENTES A LA FECHA DE LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA; INCLUYENDO DE ACUERDO A LA LEY DEL IM.S.S. LA PRIMA DE RIESGO VIGENTE DEL PRESENTE AÑO. SE TENDRÁ QUE PRESENTAR UN ANÁLISIS POR CADA UNA DE LAS CATEGORÍAS, NO DEBERÁ CONSIDERARSE EL I.V.A; PODRÁ PRESENTARLOS EN LOS SISTEMAS EXISTENTES PARA SU CÁLCULO. DOCUMENTO PE-08 D COPIA DE LA PRIMA DE RIESGO VIGENTE DEL PRESENTE AÑO EXPEDIDA POR EL IM.S.S.) sin cumplir con lo requerido en las bases de licitación.

Empresa GRUPO CONSTRUCTOR INTEGRAL ALFA Y OMEGA, S.A. DE C.V.

Es desechada por presentar en su propuesta el Documento PE-01 (referente a: CATÁLOGO DE CONCEPTOS, CONTENIENDO DESCRIPCIÓN, UNIDADES DE MEDICIÓN, CANTIDADES DE TRABAJO, PRECIOS UNITARIOS CON NÚMERO Y LETRA DE IMPORTES POR PARTIDA, SUBPARTIDA, CONCEPTO Y EL TOTAL DE LA PROPOSICIÓN. ESTE DOCUMENTO FORMARÁ EL PRESUPUESTO DE LA OBRA QUE SERVIRÁ PARA FORMALIZAR EL CONTRATO CORRESPONDIENTE. NO DEBERÁ PRESENTAR TACHADURAS, CORRECTOR LÍQUIDO O ETIQUETAS. EN CASO DE EXISTIR DIFERENCIA ENTRE EL PRECIO UNITARIO ANOTADO CON LETRA Y EL APUNTADO CON NÚMERO, PREVALECE EL REGISTRADO CON LETRA. DE ENCONTRARSE ERRORES EN LAS OPERACIONES ARITMÉTICAS EN EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS, SE RECONOCERÁ COMO CORRECTO. EL PRODUCTO DEL VOLUMEN DE OBRA MULTIPLICADO POR EL IMPORTE ASENTADO CON LETRA EN EL PRECIO UNITARIO CORRESPONDIENTE) sin que correspondan las fechas de ejecución con lo requerido en las bases de licitación.

Empresa INFRAESTRUCTURA, PAVIMENTOS, ASFALTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

Es desechada por presentar en su propuesta los Documentos del sobre económico sin número de identificación de documento, sin cumplir con lo requerido en las bases de licitación.

De conformidad con los artículos 72 y 73 de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, así como con los artículos 92 y 93 del Reglamento de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, se procedió a hacer la evaluación de las propuestas técnicas y económicas que se aceptaron.





GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
COMISION ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO
DIRECCION DE PRESUPUESTOS Y CONTRATOS DE OBRA PUBLICA

ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DEL FALLO
No. CEA-REH-EST-LP-091-19

Table with 23 columns (No, PERSONA FISICA O MORAL PARTICIPANTES, PT 1-22) and 11 rows of contractor data. Each cell contains 'SI' and 'CUMPLE'.



GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
COMISION ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO
DIRECCION DE PRESUPUESTOS Y CONTRATOS DE OBRA PUBLICA

ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DEL FALLO
No. CEA-REH-EST-LP-091-19

Table with 22 columns (No, PERSONA FISICA O MORAL PARTICIPANTES, PT 1-22) and 11 rows of contractor names and their compliance status (SI CUMPLE).



GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
COMISION ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO
DIRECCION DE PRESUPUESTOS Y CONTRATOS DE OBRA PUBLICA

ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DEL FALLO
No. CEA-REH-EST-LP-091-19

Table with 10 columns and 10 rows. Columns 1-2: Item number and company name. Columns 3-10: Status indicators (SI, CUMPLE) for each of the 10 items.



GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
COMISION ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO
DIRECCION DE PRESUPUESTOS Y CONTRATOS DE OBRA PUBLICA

ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DEL FALLO
No. CEA-REH-EST-LP-091-19

Table with 10 rows (numbered 24-35) and multiple columns. Each row contains a company name and a series of 'SI' and 'CUMPLE' entries. Row 26 has a 'NO' entry. Row 28 has a 'NO' entry. Row 29 has a 'SI' entry. Row 30 has a 'SI' entry. Row 31 has a 'SI' entry. Row 32 has a 'SI' entry. Row 33 has a 'SI' entry. Row 34 has a 'SI' entry. Row 35 has a 'SI' entry.



GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
COMISION ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO
DIRECCION DE PRESUPUESTOS Y CONTRATOS DE OBRA PUBLICA

ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DEL FALLO
No. CEA-REH-EST-LP-091-19

Table with 5 rows and 20 columns. Rows are labeled 36, 37, 38, 39, 40. Columns contain 'SI CUMPLE' or 'SI'.

PROPUESTAS QUE PRESENTARON INCUMPLIMIENTOS

Durante la evaluación binaria las siguientes empresas presentaron incumplimientos:

Empresa: KMS CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

Incumplimiento 1: El licitante presenta en su Documento PT-05 (referente a: RELACION DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION, INDICANDO SI SON DE SU PROPIEDAD, ARRENDADAS CON O SIN OPCION A COMPRA, LA DIRECCION DE LA UBICACION FISICA DE LA MAQUINARIA Y/O EQUIPO, USOS ACTUALES, ASI COMO LA FECHA EN QUE SE DISPONDRÁ DE ESTOS INSUMOS EN EL SITIO DE LOS TRABAJOS CONFORME AL PROGRAMA PRESENTADO, TRATÁNDOSE DE MAQUINARIA O EQUIPO DE CONSTRUCCION ARRENDADO, DEBERÁ PRESENTARSE CARTA COMPROMISO DE ARRENDAMIENTO Y DISPONIBILIDAD DEL EQUIPO.) el siguiente incumplimiento:

a) No viene la misma maquinaria que en la explosión de insumos

FUNDAMENTO EN EL NUEVO REGLAMENTO LA LEY DE OBRA PÚBLICA PARA EL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS ARTÍCULO 92.

FRACCION VIIb. i. Que la maquinaria y el equipo de construcción sean los adecuados, necesarios y suficientes para ejecutar los trabajos objeto de la licitación pública o concurso simplificado sumario, y que los datos coincidan con el listado de maquinaria y equipo presentado por el licitante, en las Bases de la Licitación.



GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO  
COMISION ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO  
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA

ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DEL FALLO  
No. CEA-REH-EST-LP-091-19

FUNDAMENTO EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN IV.- CAUSAS DE DESCALIFICACIÓN DE LA LICITACIÓN Y LOS MOTIVOS PARA RECHAZAR UNA PROPUESTA APARTADO IV7)

IV3. Si no presenta alguno de los documentos solicitados en las bases de este procedimiento de Licitación Pública, o presenta alguno incompleto en sus hojas, datos o información requerida, así mismo cuando los presente con modificaciones en cuanto al contenido especificado en la descripción hecha en las bases, o incumple con alguno de los requisitos establecidos para este procedimiento.

**Incumplimiento 2:** El licitante presenta en su Documento PT-13 (referente a: PROGRAMA GENERAL DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, PROPUESTO POR EL LICITANTE, CONFORME AL CATÁLOGO DE CONCEPTOS, DETALLADO POR CONCEPTOS INDICANDO CANTIDADES POR EJECUTAR, CALENDARIZADO, EN PERIODOS MENSUALES, CONFORME A LOS PLAZOS DETERMINADOS POR LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO (CEA) EN ESTA CONVOCATORIA Y BASES DE LICITACIÓN, UTILIZANDO PREFERENTEMENTE DIAGRAMAS DE BARRAS; CONSIDERANDO LOS FRENTES NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.) los siguientes incumplimientos:

- a) Tiene un error en el número de Licitación.
- b) Tiene un error en el nombre de la obra.

FUNDAMENTO EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN IV.- CAUSAS DE DESCALIFICACIÓN DE LA LICITACIÓN Y LOS MOTIVOS PARA RECHAZAR UNA PROPUESTA APARTADO IV7)

IV3. Si no presenta alguno de los documentos solicitados en las bases de este procedimiento de Licitación Pública, o presenta alguno incompleto en sus hojas, datos o información requerida, así mismo cuando los presente con modificaciones en cuanto al contenido especificado en la descripción hecha en las bases, o incumple con alguno de los requisitos establecidos para este procedimiento.

IV8. Cuando en alguno de los documentos de la propuesta, no contenga el nombre del Licitante, del representante legal, número de Licitación, nombre de la Obra y/o fecha de apertura, o sea incorrecto, en propuestas conjuntas falte algún nombre de los licitantes que integren la asociación de participación;

**Incumplimiento 3:** El licitante presenta en su Documento PT-14 (Referente a: PROGRAMA CALENDARIZADO Y CUANTIFICADO DE LA UTILIZACIÓN MENSUAL DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN; SUMINISTRO DE MATERIALES Y EQUIPO DE INSTALACIÓN PERMANENTE Y MANO DE OBRA, DIVIDIDA EN CATEGORÍAS, PROPUESTO POR EL LICITANTE, EXPRESADO EN UNIDADES CONVENCIONALES, VOLUMENES NECESARIOS, CONFORME A LOS PLAZOS Y ESPECIFICACIONES DETERMINADAS POR LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO (CEA), EN ESTA CONVOCATORIA Y BASES DE LICITACIÓN, UTILIZANDO PREFERENTEMENTE DIAGRAMAS DE BARRAS, CONSIDERANDO LOS FRENTES NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.) los siguientes incumplimientos:



GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO  
COMISION ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO  
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA

ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DEL FALLO  
No. CEA-REH-EST-LP-091-19

95

- a) Tiene un error en el número de Licitación.
- b) Tiene un error en el nombre de la obra.

FUNDAMENTO EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN IV.- CAUSAS DE DESCALIFICACIÓN DE LA LICITACIÓN Y LOS MOTIVOS PARA RECHAZAR UNA PROPUESTA APARTADO IV7I

IV3. Si no presenta alguno de los documentos solicitados en las bases de este procedimiento de Licitación Pública, o presenta alguno incompleto en sus hojas, datos o información requerida, así mismo cuando los presente con modificaciones en cuanto al contenido especificado en la descripción hecha en las bases, o incumple con alguno de los requisitos establecidos para este procedimiento.

IV8. Cuando en alguno de los documentos de la propuesta, no contenga el nombre del Licitante, del representante legal, número de Licitación, nombre de la Obra y/o fecha de apertura, o sea incorrecto, en propuestas conjuntas falte algún nombre de los licitantes que integren la asociación de participación;

**Incumplimiento 4:** El licitante presenta en su Documento PT-15 (referente a: LISTADO DE INSUMOS QUE INTERVIENEN EN LA INTEGRACIÓN DE LA PROPOSICIÓN, CON LA DESCRIPCIÓN Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CADA UNO DE ELLOS, INDICANDO LAS CANTIDADES A UTILIZAR Y SUS RESPECTIVAS UNIDADES DE MEDICIÓN, SIN INCLUIR IMPORTES) los siguientes incumplimientos:

- a) Tiene un error en el número de Licitación.
- b) Tiene un error en el nombre de la obra.

FUNDAMENTO EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN IV.- CAUSAS DE DESCALIFICACIÓN DE LA LICITACIÓN Y LOS MOTIVOS PARA RECHAZAR UNA PROPUESTA APARTADO IV7I

IV3. Si no presenta alguno de los documentos solicitados en las bases de este procedimiento de Licitación Pública, o presenta alguno incompleto en sus hojas, datos o información requerida, así mismo cuando los presente con modificaciones en cuanto al contenido especificado en la descripción hecha en las bases, o incumple con alguno de los requisitos establecidos para este procedimiento.

IV8. Cuando en alguno de los documentos de la propuesta, no contenga el nombre del Licitante, del representante legal, número de Licitación, nombre de la Obra y/o fecha de apertura, o sea incorrecto, en propuestas conjuntas falte algún nombre de los licitantes que integren la asociación de participación;

**Incumplimiento 5:** El licitante presenta en su Documento PT-16 (referente a: TARJETAS DE BÁSICOS, DOCUMENTO EN EL CUAL EL LICITANTE INTEGRA LOS MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, MAQUINARIA Y EQUIPOS DE CONSTRUCCIÓN, ESPECIFICANDO LAS CARACTERÍSTICAS, LAS UNIDADES Y LAS CANTIDADES NECESARIAS QUE COMPONEN E

Handwritten signatures and marks at the bottom of the page.



GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO  
COMISION ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO  
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA

ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DEL FALLO  
No. CEA-REH-EST-LP-091-19

INTERVIENEN EN LA INTEGRACIÓN DE LAS TARJETAS DE CONCEPTOS DE TRABAJO. DEBERÁ PRESENTAR EL 100% DE LAS TARJETAS DE BÁSICOS QUE CONSIDERÓ PARA LA ELABORACIÓN DE LAS TARJETAS DE CONCEPTOS DE SU PROPUESTA. SOLO MANIFESTARÁ EN ESTE DOCUMENTO LAS CANTIDADES Y RENDIMIENTOS SIN SEÑALAR IMPORTES DE LOS MISMOS.) los siguientes incumplimientos:

- a) Tiene un error en el número de contrato.
- b) Tiene un error en el nombre de la obra.

FUNDAMENTO EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN IV.- CAUSAS DE DESCALIFICACIÓN DE LA LICITACIÓN Y LOS MOTIVOS PARA RECHAZAR UNA PROPUESTA APARTADO IVTI

IV3. Si no presenta alguno de los documentos solicitados en las bases de este procedimiento de Licitación Pública, o presenta alguno incompleto en sus hojas, datos o información requerida, así mismo cuando los presente con modificaciones en cuanto al contenido especificado en la descripción hecha en las bases, o incumple con alguno de los requisitos establecidos para este procedimiento.

IV8. Cuando en alguno de los documentos de la propuesta, no contenga el nombre del Licitante, del representante legal, número de Licitación, nombre de la Obra y/o fecha de apertura, o sea incorrecto, en propuestas conjuntas falte algún nombre de los licitantes que integren la asociación de participación;

Incumplimiento 6: El licitante presenta en su Documento PT-17 (referente a: TARJETAS DE CONCEPTOS DE TRABAJO, DOCUMENTO EN EL CUAL EL LICITANTE ANALIZA E INTEGRA LOS MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTAS, MAQUINARIA Y EQUIPOS DE CONSTRUCCIÓN, ESPECIFICANDO LAS CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS, LAS UNIDADES Y LAS CANTIDADES NECESARIAS PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DE CADA UNO DE LOS CONCEPTOS REQUERIDOS EN EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS SIN SEÑALAR IMPORTES DE LOS MISMOS. DEBERÁ PRESENTAR EL 100% DE LAS TARJETAS DE LOS CONCEPTOS CONTENIDOS EN EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS.) los siguientes incumplimientos:

- a) Tiene un error en el número de Licitación.
- b) Tiene un error en el nombre de la obra.

FUNDAMENTO EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN IV.- CAUSAS DE DESCALIFICACIÓN DE LA LICITACIÓN Y LOS MOTIVOS PARA RECHAZAR UNA PROPUESTA APARTADO IVTI

IV3. Si no presenta alguno de los documentos solicitados en las bases de este procedimiento de Licitación Pública, o presenta alguno incompleto en sus hojas, datos o información requerida, así mismo cuando los presente con modificaciones en cuanto al contenido especificado en la descripción hecha en las bases, o incumple con alguno de los requisitos establecidos para este procedimiento.



**GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO  
COMISION ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO  
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA**

**ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DEL FALLO  
No. CEA-REH-EST-LP-091-19**

IV8. Cuando en alguno de los documentos de la propuesta, no contenga el nombre del Licitante, del representante legal, número de Licitación, nombre de la Obra y/o fecha de apertura, o sea incorrecto, en propuestas conjuntas falte algún nombre de los licitantes que integren la asociación de participación;

**Incumplimiento 7:** El licitante presenta en su Documento PT-18 (referente a: INTEGRACIÓN DEL CATÁLOGO DE CONCEPTOS DE INDIRECTOS, DOCUMENTO EN EL CUAL EL LICITANTE MANIFIESTE LOS CONCEPTOS, CANTIDADES, PLAZOS, RECURSOS HUMANOS, MATERIALES, TECNOLÓGICOS Y DEMÁS REQUERIMIENTOS NECESARIOS SOLICITADOS EN LA CONVOCATORIA Y BASES DE LICITACIÓN Y/O EN LA JUNTA DE ACLARACIONES PARA LA CORRECTA ADMINISTRACIÓN, ORGANIZACIÓN, DIRECCIÓN TÉCNICA, POLIZAS DE SEGUROS, FIANZAS, VIGILANCIA, MEDIDAS DE SEGURIDAD, SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS QUE REALIZARÁ EL LICITANTE TANTO EN OFICINAS CENTRALES, ASÍ COMO EN LAS OFICINAS DE CAMPO. ADEMÁS DE LO ANTERIOR, EL LICITANTE PODRÁ PROPONER EN EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS DE INDIRECTOS LO QUE SE REQUIERE PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS CONFORME A LA MAGNITUD, COMPLEJIDAD Y CARACTERÍSTICAS PARTICULARES DE LA OBRA DONDE DEMUESTRE SUS CONOCIMIENTOS TÉCNICOS Y DE CONSTRUCCIÓN.) el siguiente incumplimiento:

a) Tiene un error en el número de Licitación.

**FUNDAMENTO EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN IV.- CAUSAS DE DESCALIFICACIÓN DE LA LICITACIÓN Y LOS MOTIVOS PARA RECHAZAR UNA PROPUESTA APARTADO IV7I**

IV3. Si no presenta alguno de los documentos solicitados en las bases de este procedimiento de Licitación Pública, o presenta alguno incompleto en sus hojas, datos o información requerida, así mismo cuando los presente con modificaciones en cuanto al contenido especificado en la descripción hecha en las bases, o incumple con alguno de los requisitos establecidos para este procedimiento.

IV8. Cuando en alguno de los documentos de la propuesta, no contenga el nombre del Licitante, del representante legal, número de Licitación, nombre de la Obra y/o fecha de apertura, o sea incorrecto, en propuestas conjuntas falte algún nombre de los licitantes que integren la asociación de participación;

Como resultado de la evaluación binaria de las proposiciones técnicas, se determinó que las siguientes empresas son solventes en la evaluación binaria ya que cumplen con los requisitos solicitados en la convocatoria y bases de la licitación pública:

1. AGUAS Y CAMINOS DE JALISCO S.A. DE C.V.
2. ANITSUJ, S.A. DE C.V.
3. ATI CONTRATISTAS, S.A. DE C.V.
4. BUFETE ARQUITECTONICO, S.A. DE C.V.



GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO  
COMISION ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO  
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA

ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DEL FALLO  
No. CEA-REH-EST-LP-091-19

5. CONCRETOS, ASFALTOS Y CIMENTACIONES EDIR, S.A. DE C.V.
6. CONSTRUCCIONES PARAISOS, S.A. DE C.V.
7. CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES CORIBA, S.A. DE C.V.
8. CONSTRUCCIONES Y PAVIMENTOS LAS CAÑADAS, S.A. DE C.V.
9. CONSTRUCTORA CADAMU, S.A. DE C.V.
10. CONSTRUCTORA MONTE, S.A. DE C.V.
11. CONSTRUCTORA RURAL DEL PAIS, S.A. DE C.V.
12. EDIFICACIONES Y DESARROLLOS DE JALISCO, S.A. DE C.V.
13. ENECYG, PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
14. EXPEKTA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
15. EXTRA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
16. GALJACK ARQUITECTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
17. GARZA MARTINEZ JOSE DE JESUS
18. GRUPO CONSTRUCTOR E INMOBILIARIO BOYACA S.A. DE C.V.
19. GRUPO CONSTRUCTOR FELCA, S.A. DE C.V.
20. GRUPO CONSTRUCTOR MR DE JALISCO, S.A. DE C.V.
21. GRUPO CONSTRUCTOR STRADE, S.A. DE C.V.
22. GRUPO LEGALI, S.A. DE C.V.
23. INCAMM CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.
24. INFRAESTRUCTURA SAN MIGUEL, S.A. DE C.V.
25. INVERSIONES Y RECURSOS PARA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
26. J.R. LEON CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
27. KAROL URBANIZACIONES Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
28. LACARRIERE EDIFICACIONES, S.A. DE C.V.
29. M.&D INGENIEROS S.A. DE C.V.
30. MAYAR CORPORATIVO DE INGENIERIAS, S.A. DE C.V.
31. OBRA NUEVA, S.A. DE C.V.
32. PROYEJAL, S. DE R.L. DE C.V.
33. RALSEZA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
34. SERVICIOS CONSTRUCTIVOS E INGENIERIA S.A. DE C.V.
35. SKIP EDIFICACIONES, S.A. DE C.V.
36. SOLUCIONES INTEGRALES EN PAVIMENTOS DE GUADALAJARA, S.A. DE C.V.
37. TEOREMA EDIFICACIONES, S.A. DE C.V.
38. TERRA CIVITAS, S. DE R.L. DE C.V.
39. URBANISMO DE CALIDAD, S.A. DE C.V.

A continuación, se describe la revisión por Tasación Aritmética de conformidad con los artículos 72, 73 de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios y con el artículo 93 del Reglamento de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios.



GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO  
COMISION ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO  
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA

ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DEL FALLO  
No. CEA-REH-EST-LP-091-19

V.- TABLAS QUE CONTIENEN EL DESARROLLO DE LA TASACIÓN ARITMÉTICA:

V.1.- Etapa de eliminación por rango de aceptación.

V.- TABLAS QUE CONTIENEN EL DESARROLLO DE LA TASACIÓN ARITMÉTICA

VI. ETAPA DE ELIMINACION POR RANGO DE ACEPTACIÓN	
CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO:	CEA-REH-EST-LP-091-19
REHABILITACIÓN DEL COLECTOR SANITARIO EN LA LOCALIDAD DE SANTA CRUZ DEL ASTILLERO 2. EN EL MUNICIPIO DE EL ARENAL, JALISCO.	PRESUPUESTO BASE ANTES DE IVA:
	\$ 11,318,047.45

RANGO DE ACEPTACION:	12%
IMPORTE MENOR PROPUESTO:	\$ 6,842,158.71
IMPORTE MAYOR PROPUESTO:	\$ 10,112,664.99
IMPORTE PROMEDIO SIN CONSIDERAR EL MAS ALTO NI EL MAS BAJO:	\$ 8,758,641.81
IMPORTE MAXIMO ACEPTABLE:	\$ 9,809,678.82
IMPORTE MINIMO ACEPTABLE:	\$ 7,707,604.79

EMPRESA	IMPORTE DE LA PROPUESTA SIN IVA	RESULTADO DE LA EVALUACION
ENECYG PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	\$ 6,842,158.71	FUERA DE RANGO
AGUAS Y CAMINOS DE JALISCO SA DE CV	\$ 6,971,730.21	FUERA DE RANGO
CONSTRUCTORA RURAL DEL PAÍS, S.A. DE C.V.	\$ 7,012,685.61	FUERA DE RANGO
EDIFICACIONES Y DESARROLLOS DE JALISCO S.A. DE C.V.	\$ 7,117,287.49	FUERA DE RANGO
M&D INGENIEROS, S.A. DE C.V.	\$ 7,262,102.83	FUERA DE RANGO
CONSTRUCCIONES PARAISOS, S.A. DE C.V.	\$ 7,599,758.63	FUERA DE RANGO
CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES CORIBA S.A. DE C.V.	\$ 7,609,455.44	FUERA DE RANGO
SERVICIOS CONSTRUCTIVOS E INGENIERIA SA DE CV	\$ 7,625,562.91	FUERA DE RANGO
GRUPO CONSTRUCTOR E INMOBILIARIO BOYACA S A DE C V	\$ 7,642,791.05	FUERA DE RANGO
TERRA CIVITAS S. DE RL. DE C.V.	\$ 7,737,011.56	SE ACEPTA



GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO  
COMISION ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO  
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA

ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DEL FALLO  
No. CEA-REH-EST-LP-091-19

MAYAR CORPORATIVO DE INGENIERIAS, S.A. DE C.V.	\$	7,740,344.95	SE ACEPTA
ATI CONTRATISTAS S.A. DE C.V.	\$	7,960,204.38	SE ACEPTA
EXPEKTA CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	\$	7,971,166.05	SE ACEPTA
SKIP EDIFICACIONES, S.A. DE C.V.	\$	7,995,695.65	SE ACEPTA
BUFETE ARQUITECTÓNICO, S.A. DE C.V.	\$	8,128,925.49	SE ACEPTA
PROVEJAL S. DE R.L. DE C.V.	\$	8,200,306.36	SE ACEPTA
TEOREMA EDIFICACIONES, S.A. DE C.V.	\$	8,414,464.85	SE ACEPTA
LACARIERE EDIFICACIONES, S.A. DE C.V.	\$	8,416,617.40	SE ACEPTA
GRUPO CONSTRUCTOR STRADE S.A. DE C.V.	\$	8,779,381.32	SE ACEPTA
ANITSUJ SA DE C.V.	\$	8,833,786.31	SE ACEPTA
CONSTRUCCIONES Y PAVIMENTOS LAS CAÑADAS, S.A. DE C.V.	\$	8,943,357.97	SE ACEPTA
J.R. LEON CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	\$	9,106,014.62	SE ACEPTA
URBANISMO DE CALIDAD S.A. DE C.V.	\$	9,228,514.02	SE ACEPTA
INCAMM CONSTRUCCIONES SA DE CV	\$	9,303,245.87	SE ACEPTA
KAROL URBANIZACIONES Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	\$	9,333,393.87	SE ACEPTA
INFRAESTRUCTURA SAN MIGUEL, S.A. DE C.V.	\$	9,408,294.02	SE ACEPTA
INVERSIONES Y RECURSOS PARA CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	\$	9,605,810.08	SE ACEPTA
GRUPO LEGALI, S.A. DE C.V.	\$	9,609,115.41	SE ACEPTA
ING. JOSE DE JESUS GARZA MARTINEZ	\$	9,657,007.02	SE ACEPTA
RALSEZA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	\$	9,728,410.45	SE ACEPTA
CONCRETOS, ASFALTOS Y CIMENTACIONES EDIR S.A. DE C.V.	\$	9,870,772.46	FUERA DE RANGO
EXTRA CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	\$	9,891,020.50	FUERA DE RANGO
OBRA NUEVA, S.A. DE C.V.	\$	9,953,143.52	FUERA DE RANGO
GRUPO CONSTRUCTOR FELCA S.A. DE C.V.	\$	10,112,664.99	FUERA DE RANGO
CONSTRUCTORA MONTE, S.A. DE C.V.	\$	10,144,677.07	FUERA DE RANGO
SOLUCIONES INTEGRALES EN PAVIMENTOS DE GUADALAJARA, S.A. DE C.V.	\$	10,216,758.70	FUERA DE RANGO
CONSTRUCTORA CADAMU S.A. DE C.V.	\$	10,313,316.21	FUERA DE RANGO
GALJACK ARQUITECTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	\$	10,625,551.56	FUERA DE RANGO
GRUPO CONSTRUCTOR MR DE JALISCO, S.A. DE C.V.	\$	10,648,986.57	FUERA DE RANGO

V.2.- Etapa de determinación de precios de mercado.





**GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO**  
**COMISION ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO**  
**DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA**

**ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DEL FALLO**  
**No. CEA-REH-EST-LP-091-19**

V.2.- ETAPA DE DETERMINACIÓN DE PRECIOS DE MERCADO							
RUBROS	IMPORTE MENOR PROPUESTO		IMPORTE MAYOR PROPUESTO		COSTO DE MERCADO		
MATERIALES	\$	3,096,881.66	\$	4,963,027.50	\$		3,884,640.45
MANO DE OBRA	\$	1,154,786.74	\$	2,434,711.11	\$		1,780,625.97
MAQUINARIA Y EQUIPO	\$	672,158.23	\$	2,804,863.63	\$		1,538,268.83
COSTOS INDIRECTOS	\$	388,154.25	\$	1,128,929.23	\$		678,131.58
FINANCIAMIENTO	\$	0.00	\$	117,266.73	\$		35,561.41
EMPRESAS	IMPORTE POR MATERIALES	IMPORTE POR MANO DE OBRA	IMPORTE POR MAQ Y EQUIP	IMPORTE POR INDIRECTOS	IMPORTE POR FINANCIAMIENTO	IMPORTE POR UTILIDAD	IMPORTE TOTAL
ENECYG PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA
AGUAS Y CAMINOS DE JALISCO S.A. DE C.V.	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA
CONSTRUCTORA RURAL DEL PAÍS, S.A. DE C.V.	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA
EDIFICACIONES Y DESARROLLOS DE JALISCO S.A. DE C.V.	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA
M.&D INGENIEROS, S.A. DE C.V.	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA
CONSTRUCCIONES PARAISOS, S.A. DE C.V.	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA
CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES CORIBA S.A. DE C.V.	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA
SERVICIOS CONSTRUCTIVOS E INGENIERIA SA DE CV	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA
GRUPO CONSTRUCTOR E INMOBILIARIO BOYACA S A DE CV	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA



GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO  
COMISION ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO  
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA

ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DEL FALLO  
No. CEA-REH-EST-LP-091-19

TERRA CIVITAS S. DE R.L. DE C.V.	\$ 3,595,554.26	\$ 1,687,588.94	\$ 1,271,002.42	\$ 426,019.47	\$ 24,222.49	\$ 700,438.76	\$ 7,737,011.86
MAYAR CORPORATIVO DE INGENIERIAS, S.A. DE C.V.	\$ 3,597,801.20	\$ 1,618,201.18	\$ 1,242,471.05	\$ 388,154.25	\$ 29,840.34	\$ 825,176.16	\$ 7,740,344.95
ATI CONTRATISTAS S.A. DE C.V.	\$ 3,527,532.73	\$ 1,513,147.99	\$ 1,580,021.96	\$ 574,676.99	\$ 25,903.37	\$ 699,260.91	\$ 7,960,204.38
EXPEKTA CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	\$ 3,548,968.41	\$ 1,660,225.30	\$ 1,544,842.67	\$ 560,585.02	\$ 29,258.47	\$ 587,510.39	\$ 7,971,166.05
SKIP EDIFICACIONES, S.A. DE C.V.	\$ 3,046,881.66	\$ 1,645,597.49	\$ 1,717,351.30	\$ 710,581.35	\$ 28,681.65	\$ 756,624.72	\$ 7,995,695.65
BUFETE ARQUITECTÓNICO, S.A. DE C.V.	\$ 4,151,312.59	\$ 1,449,704.44	\$ 1,166,305.19	\$ 697,720.32	\$ 117,268.73	\$ 505,471.59	\$ 8,128,925.49
PROVEJAL S. DE R.L. DE C.V.	\$ 3,679,802.82	\$ 1,387,596.94	\$ 1,730,662.29	\$ 582,736.29	\$ 36,552.63	\$ 741,735.10	\$ 8,200,306.36
TEOREMA EDIFICACIONES, S.A. DE C.V.	\$ 3,275,592.34	\$ 2,064,941.27	\$ 1,671,453.28	\$ 628,274.03	\$ 29,032.90	\$ 703,274.25	\$ 8,414,464.85
LACARTERE EDIFICACIONES, S.A. DE C.V.	\$ 3,393,509.38	\$ 1,600,122.34	\$ 1,829,736.93	\$ 682,336.86	\$ 30,773.39	\$ 838,056.45	\$ 8,416,617.40
GRUPO CONSTRUCTOR STRADE S.A. DE C.V.	\$ 3,665,013.60	\$ 1,611,083.69	\$ 1,747,507.15	\$ 842,832.53	\$ 47,198.62	\$ 822,226.74	\$ 8,779,381.32
ANITSUJ S.A. DE C.V.	\$ 3,628,941.51	\$ 1,760,710.43	\$ 1,702,339.92	\$ 735,439.56	\$ 24,821.97	\$ 651,039.02	\$ 8,833,786.31
CONSTRUCCIONES Y PAVIMENTOS LAS CAÑADAS, S.A. DE C.V.	\$ 4,243,021.05	\$ 2,077,603.43	\$ 1,201,990.86	\$ 705,393.30	\$ 50,109.05	\$ 620,857.75	\$ 8,943,357.97
JR LEON CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	\$ 4,421,031.19	\$ 1,916,937.00	\$ 1,495,997.50	\$ 548,377.61	\$ -	\$ 670,587.48	\$ 9,106,014.62

*[Handwritten signature]*



**GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO**  
**COMISION ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO**  
**DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA**

**ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DEL FALLO**  
**No. CEA-REH-EST-LP-091-19**

URBANISMO DE CALIDAD S.A. DE C.V.	\$ 4,963,027.50	\$ 2,047,414.08	\$ 672,781.84	\$ 861,887.20	\$ 26,529.71	\$ 411,400.88	\$ 9,278,514.02
INCAMM CONSTRUCCIONES SA DE CV	\$ 4,963,010.86	\$ 2,098,347.37	\$ 672,158.33	\$ 850,994.60	\$ 26,654.43	\$ 445,837.40	\$ 9,303,245.87
KAROL URBANIZACIONES Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	\$ 3,801,124.19	\$ 1,835,064.36	\$ 2,125,609.87	\$ 849,292.02	\$ 32,595.28	\$ 822,388.13	\$ 9,333,293.87
INFRAESTRUCTURA SAN MIGUEL, S.A. DE C.V.	\$ 3,588,224.44	\$ 2,434,711.11	\$ 1,355,408.43	\$ 862,528.41	\$ 31,315.32	\$ 1,089,447.12	\$ 9,408,294.02
INVERSIONES Y RECURSOS PARA CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	\$ 4,331,081.24	\$ 1,813,125.82	\$ 1,681,988.09	\$ 1,138,929.23	\$ 33,724.52	\$ 848,824.84	\$ 9,605,870.08
GRUPO LEGALL S.A. DE C.V.	\$ 4,343,400.83	\$ 2,301,006.20	\$ 1,337,425.77	\$ 863,877.81	\$ 53,846.04	\$ 467,018.15	\$ 9,609,115.47
ING. JOSE DE JESUS GARZA MARTINEZ	\$ 4,707,031.53	\$ 1,154,786.74	\$ 2,158,371.20	\$ 433,234.40	\$ 24,247.18	\$ 1,130,481.47	\$ 9,657,007.02
RALBEZA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	\$ 3,546,594.59	\$ 2,043,476.81	\$ 2,806,863.63	\$ 448,712.56	\$ 88,939.33	\$ 744,545.91	\$ 9,738,410.45
CONCRETOS, ASPALTOS Y CIMENTACIONES EDIR S.A. DE C.V.	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA
EXTRA CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA
OBRA NUEVA, S.A. DE C.V.	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA
GRUPO CONSTRUCTOR FELGA S.A. DE C.V.	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA
CONSTRUCTORA MONTE, S.A. DE C.V.	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA
SOLUCIONES INTEGRALES EN PAVIMENTOS DE GUADALAJARA, S.A. DE C.V.	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA
CONSTRUCTORA CADAMU S.A. DE C.V.	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA
GALJACK ARQUITECTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA
GRUPO CONSTRUCTOR HR DE JALISCO, S.A. DE C.V.	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA

**V.3- Etapa de determinación de insuficiencias y eliminación de propuestas insolventes**



GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO  
COMISION ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO  
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA

ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DEL FALLO  
No. CEA-REH-EST-LP-091-19

V.3.- ETAPA DE DETERMINACIÓN DE INSUFICIENCIAS Y ELIMINACIÓN DE PROPUESTAS INSOLVENTES

EMPRESAS	INSUFICIENCIA PARCIAL DE MATERIALES	INSUFICIENCIA PARCIAL DE MANO DE OBRA	INSUFICIENCIA PARCIAL DE MAQ. Y EQUIP.	INSUFICIENCIA PARCIAL DE COSTOS INDIRECTOS	INSUFICIENCIA PARCIAL DE FINANCIAMIENTO	INSUFICIENCIA TOTAL	UTILIDAD - INSUFICIENCIA TOTAL	CALIFICACION
ENECYO PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	INSOLVENTE
AGUAS Y CAMINOS DE JALISCO S.A. DE C.V.	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	INSOLVENTE
CONSTRUCTORA RURAL DEL PAIS, S.A. DE C.V.	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	INSOLVENTE
EDIFICACIONES Y DESARROLLOS DE JALISCO S.A. DE C.V.	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	INSOLVENTE
M & D INGENIEROS, S.A. DE C.V.	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	INSOLVENTE
CONSTRUCCIONES PARADISO, S.A. DE C.V.	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	INSOLVENTE
CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES CORTES S.A. DE C.V.	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	INSOLVENTE
SERVICIOS CONSTRUCTIVOS E INGENIERIA S.A. DE C.V.	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	INSOLVENTE
GRUPO CONSTRUCTOR E INMOBILIARIO BOYACA S A DE C V	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	INSOLVENTE
TERRA CIVITAS S. DE RL. DE C.V.	\$ 289,104.78	\$ 93,037.03	\$ 347,344.41	\$ 282,112.11	\$ 11,338.92	\$ 402,840.44	-\$313,421.90	INSOLVENTE
MAYAR CORPORATIVO DE INGENIERIAS, S.A. DE C.V.	\$ 284,859.25	\$ 142,424.79	\$ 295,797.78	\$ 289,977.33	\$ 6,721.07	\$ 1,040,780.22	-\$216,404.04	INSOLVENTE
ATI CONTRATISTAS S.A. DE C.V.	\$ 347,127.72	\$ 247,471.98		\$ 103,454.89	\$ 9,458.04	\$ 737,718.33	-\$38,457.43	INSOLVENTE
EXPEKTA CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	\$ 338,492.04	\$ 120,400.67		\$ 117,846.66	\$ 6,302.94	\$ 579,942.31	\$7,606.18	SOLVENTE
SKIP EDIFICACIONES, S.A. DE C.V.	\$ 787,778.79	\$ 135,028.48			\$ 4,879.76	\$ 929,687.03	-\$173,042.21	INSOLVENTE
BUFETE ARQUITECTONICO, S.A. DE C.V.		\$ 320,821.63	\$ 371,443.44			\$ 702,265.17	-\$146,913.36	INSOLVENTE
PROYSALES DE RL. DE C.V.	\$ 204,857.43	\$ 293,029.03		\$ 95,395.29		\$ 493,281.95	\$48,453.76	SOLVENTE



GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO  
COMISION ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO  
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA

ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DEL FALLO  
No. CEA-REH-EST-LP-091-19

TEOREMA EDIFICACIONES, S.A. DE C.V.	\$ 609,048.11			\$ 49,857.55	\$ 4,128.42	\$ 445,454.06	\$37,820.17	SOLVENTE
LACARRE EDIFICACIONES, S.A. DE C.V.	\$ 491,181.07	\$ 180,103.63			\$ 4,788.02	\$ 476,442.72	\$161,415.75	SOLVENTE
GRUPO CONSTRUCTOR STRADE S.A. DE C.V.	\$ 219,444.85	\$ 149,543.28				\$ 389,186.13	\$433,037.41	SOLVENTE
ANISUJ S.A. DE C.V.	\$ 358,718.94	\$ 18,915.84			\$ 10,739.44	\$ 284,373.92	\$544,445.10	SOLVENTE
CONSTRUCCIONES Y PAVIMENTOS LAS CAÑADAS, S.A. DE C.V.			\$ 336,377.87			\$ 336,377.87	\$264,378.78	SOLVENTE
JR LEON CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.			\$ 42,271.33	\$ 129,753.97	\$ 35,541.41	\$ 307,584.71	\$443,000.77	SOLVENTE
URBANISMO DE CALIDAD S.A. DE C.V.			\$ 846,084.99		\$ 9,021.70	\$ 875,718.69	-\$263,717.81	INSOLVENTE
ENCAM CONSTRUCCIONES SA DE CV			\$ 846,710.40		\$ 8,904.98	\$ 875,017.88	-\$279,180.18	INSOLVENTE

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Large handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Large handwritten signature]*



GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
COMISION ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO
DIRECCION DE PRESUPUESTOS Y CONTRATOS DE OBRA PUBLICA

ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DEL FALLO
No. CEA-REH-EST-LP-091-19

Table with 9 columns and 16 rows listing companies and their financial status. Includes entries like KAROL URBANIZACIONES Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V., INFRAESTRUCTURA SAN MIGUEL, S.A. DE C.V., etc.

V.4.- Etapa de determinación de propuesta solvente más baja.

Table with 4 columns: EMPRESAS, IMPORTE DE LA PROPUESTA SIN IVA, RESULTADO DE LA EVALUACION POR TABACION ARITMETICA, EMPRESA ADJUDICADA. Lists companies like ENECYO PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.



GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO  
COMISION ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO  
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA

ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DEL FALLO  
No. CEA-REH-EST-LP-091-19

M & D INGENIEROS, S.A. DE C.V.	\$	7,262,102.83	INSOLVENTE	
CONSTRUCCIONES PARAISOS, S.A. DE C.V.	\$	7,599,758.63	INSOLVENTE	
CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES CORIBA S.A. DE C.V.	\$	7,609,455.44	INSOLVENTE	
SERVICIOS CONSTRUCTIVOS E INGENIERIA SA DE CV	\$	7,625,562.91	INSOLVENTE	
GRUPO CONSTRUCTOR E INMOBILIARIO BOYACA S A DE C V	\$	7,642,191.05	INSOLVENTE	
TERRA CIVITAS S. DE RL. DE C.V.	\$	7,737,015.56	INSOLVENTE	
MAYAR CORPORATIVO DE INGENIERIAS, S.A. DE C.V.	\$	7,740,344.95	INSOLVENTE	
ATI CONTRATISTAS S.A. DE C.V.	\$	7,960,204.38	INSOLVENTE	
EXEKTA CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	\$	7,971,166.05	SOLVENTE	ES GANADOR
SKIP EDIFICACIONES, S.A. DE C.V.	\$	7,995,695.65	INSOLVENTE	
BUFETE ARQUITECTONICO, S.A. DE C.V.	\$	8,128,925.49	INSOLVENTE	
PROVEJAL S. DE RL. DE C.V.	\$	8,200,306.36	SOLVENTE	
TEOREMA EDIFICACIONES, S.A. DE C.V.	\$	8,414,464.85	SOLVENTE	
LACARIERE EDIFICACIONES, S.A. DE C.V.	\$	8,416,617.40	SOLVENTE	
GRUPO CONSTRUCTOR STRADE S.A. DE C.V.	\$	8,779,381.32	SOLVENTE	
ANITSUJ SA DE C.V.	\$	8,833,786.31	SOLVENTE	
CONSTRUCCIONES Y PAVIMENTOS LAS CAÑADAS, S.A. DE C.V.	\$	8,943,357.97	SOLVENTE	
J.R LEON CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	\$	9,106,014.62	SOLVENTE	
URBANISMO DE CALIDAD S.A. DE C.V.	\$	9,228,514.02	INSOLVENTE	
INCAMM CONSTRUCCIONES SA DE CV	\$	9,303,245.87	INSOLVENTE	
KAROL URBANIZACIONES Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	\$	9,333,393.87	SOLVENTE	



**GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO**  
**COMISION ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO**  
**DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA**

**ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DEL FALLO**  
**No. CEA-REH-EST-LP-091-19**

INVERSIONES Y RECURSOS PARA CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	\$	9,605,810.08	SOLVENTE	
GRUPO LEGALL, S.A. DE C.V.	\$	9,609,115.41	SOLVENTE	
ING. JOSE DE JESUS GARZA MARTINEZ	\$	9,657,007.02	SOLVENTE	
RALSEZA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	\$	9,728,410.45	SOLVENTE	
CONCRETOS, ASFALTOS Y CIMENTACIONES EDIR S.A. DE C.V.	\$	9,870,772.46	INSOLVENTE	
EXTRA CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	\$	9,891,020.50	INSOLVENTE	
OBRA NUEVA, S.A. DE C.V.	\$	9,953,143.52	INSOLVENTE	
GRUPO CONSTRUCTOR FELGA S.A. DE C.V.	\$	10,112,664.99	INSOLVENTE	
CONSTRUCTORA MONTE, S.A. DE C.V.	\$	10,144,677.07	INSOLVENTE	
SOLUCIONES INTEGRALES EN PAVIMENTOS DE GUADALAJARA, S.A. DE C.V.	\$	10,216,758.70	INSOLVENTE	
CONSTRUCTORA CADAMU S.A. DE C.V.	\$	10,313,316.21	INSOLVENTE	
GALJACK ARQUITECTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	\$	10,625,551.56	INSOLVENTE	
GRUPO CONSTRUCTOR MR DE JALISCO, S.A. DE C.V.	\$	10,648,986.57	INSOLVENTE	

Como resultado de la evaluación por tasación aritmética de las proposiciones económicas, se verificaron que las empresas cumplieran con los requisitos solicitados en la convocatoria y bases de la LICITACIÓN PÚBLICA.

Por lo anterior, se dio lectura al fallo, que previamente fue autorizado por el Comité Mixto de Obra Pública de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco en la Quinceava (15) sesión extraordinaria del 31 (treinta y uno) de Octubre del 2019 (dos mil diecinueve), el cual se determinó adjudicar a la empresa EXPEKTA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V., para ejecutar los trabajos consistentes en: REHABILITACIÓN DEL COLECTOR SANITARIO EN LA LOCALIDAD DE SANTA CRUZ DEL ASTILLERO 2, EN EL MUNICIPIO DE EL ARENAL, JALISCO, por un monto de \$9,246,552.62 (Nueve millones



**GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO**  
**COMISION ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO**  
**DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA**

**ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DEL FALLO**  
**No. CEA-REH-EST-LP-091-19**

doscientos cuarenta y seis mil quinientos cincuenta y dos pesos 62/100 M.N.) IVA. incluido, incluido por reunir las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la Convocatoria, las Bases de la Licitación Pública y garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Para esta adjudicación se otorgará el 30% de anticipo.

Como constancia de lo anteriormente expuesto, así como para que surta los efectos legales a que haya lugar, se notifican las obligaciones derivadas de esta adjudicación de la Licitación Pública No. CEA-REH-EST-LP-091-19, al adjudicatario, quien presentará las garantías de anticipo, cumplimiento y póliza de seguros, con antelación a la firma del contrato, el cual deberá ser firmado el 07 (siete) de Noviembre del 2019 (dos mil diecinueve), en las oficinas de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco ubicada en Calle Brasilia #2970 (dos mil novecientos setenta), Colonia Colomos Providencia, C.P. 44680 (cuarenta y cuatro mil seiscientos ochenta), en el Municipio de Guadalajara, Jalisco, presentando original o copia certificada del documento donde acredite la personalidad de quien firmará el contrato, sin perjuicio de la obligación de las partes de firmarlo en las fechas y términos señalados en el fallo.

Los trabajos deberán estar concluidos en un plazo de 42 (cuarenta y dos) días naturales, tomando como fecha de inicio el día 14 (catorce) de Noviembre del 2019 (dos mil diecinueve) y fecha de terminación el día 25 (veinticinco) de Diciembre del 2019 (dos mil diecinueve).

Se deberá de presentar las garantías de cumplimiento, anticipo y póliza de seguro para previa revisión y autorización de las mismas ya que la firma del contrato será el día 07 (siete) de Noviembre del 2019 (dos mil diecinueve) en las oficinas de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, ubicada en Calle Brasilia #2970, Colonia Colomos Providencia, C.P. 44680, en el Municipio de Guadalajara, Jalisco.

La presente Junta de Pronunciamiento de Fallo fue presidida por el Arq. Arturo Rosas Sahagún, Subdirector de Contratación de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, quien actúa a nombre y representación de la misma, para emitir la presente acta.

Concluida la Junta de Pronunciamiento de Fallo, se emite la presente acta el día 01 (uno) de Noviembre del 2019 (dos mil diecinueve), en cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios y su Reglamento.

El Fallo y su contenido estarán publicados en el portal de internet de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco para su consulta en <https://www.ceajalisco.gob.mx/sites/licitaciones/>



GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO  
COMISION ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO  
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA

ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DEL FALLO  
No. CEA-REH-EST-LP-091-19

"Comisión Estatal del Agua de Jalisco (CEA)"

Ing. Eric Walberto Moreno Arévalo  
Director de Presupuestos y Contratos  
de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco.

Arq. Arturo Rojas Sahagún  
Subdirector de Contratación  
de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco.

Empresas y/o Persona Física participantes

NO.	EMPRESA Y/O PERSONA FÍSICA	REPRESENTANTES (NOMBRES Y FIRMAS)
1	AGUAS Y CAMINOS DE JALISCO S.A. DE C.V.	
2	ANITSUJ, S.A. DE C.V.	
3	ATI CONTRATISTAS, S.A. DE C.V.	
4	BUFETE ARQUITECTONICO, S.A. DE C.V.	
5	CONCRETOS, ASFALTOS Y CIMENTACIONESEDIR, S.A. DE C.V.	
6	CONSTRUCCIONES PARAISOS, S.A. DE C.V.	Roberto Rodríguez
7	CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES CORIBA, S.A. DE C.V.	



GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO  
COMISION ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO  
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA

ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DEL FALLO  
No. CEA-REH-EST-LP-091-19

8	CONSTRUCCIONES Y PAVIMENTOS LAS CAÑADAS, S.A. DE C.V.	
9	CONSTRUCTORA CADAMU, S.A. DE C.V.	
10	CONSTRUCTORA MONTE, S.A. DE C.V.	
11	CONSTRUCTORA RURAL DEL PAIS, S.A. DE C.V.	
12	EDIFICACIONES Y DESARROLLOS DE JALISCO, S.A. DE C.V.	
13	ENECYG, PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	
14	EXPEKTA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	
15	EXTRA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	
16	GALJACK ARQUITECTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	
17	GARZA MARTINEZ JOSE DE JESUS	
18	GRUPO CONSTRUCTOR E INMOBILIARIO BOYACA S.A. DE C.V.	
19	GRUPO CONSTRUCTOR FELCA, S.A. DE C.V.	
20	GRUPO CONSTRUCTOR MR DE JALISCO, S.A. DE C.V.	
21	GRUPO CONSTRUCTOR STRADE, S.A. DE C.V.	
22	GRUPO LEGALI, S.A. DE C.V.	
23	INCAMM CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	
24	INFRAESTRUCTURA SAN MIGUEL, S.A. DE C.V.	
25	INVERSIONES Y RECURSOS PARA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	
26	J.R. LEON CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	
27	KAROL URBANIZACIONES Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	



GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO  
COMISION ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO  
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA

ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DEL FALLO  
No. CEA-REH-EST-LP-091-19

28	KMS CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	
29	LACARIERE EDIFICACIONES, S.A. DE C.V.	
30	M.&D INGENIEROS S.A. DE C.V.	
31	MAYAR CORPORATIVO DE INGENIERIAS, S.A. DE C.V.	
32	OBRA NUEVA, S.A. DE C.V.	
33	PROYEJAL, S. DE RL. DE C.V.	
34	RALSEZA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	
35	SERVICIOS CONSTRUCTIVOS E INGENIERIA S.A. DE C.V.	
36	SKIP EDIFICACIONES, S.A. DE C.V.	
37	SOLUCIONES INTEGRALES EN PAVIMENTOS DE GUADALAJARA, S.A. DE C.V.	
38	TEOREMA EDIFICACIONES, S.A. DE C.V.	
39	TERRA CIVITAS, S. DE RL. DE C.V.	
40	URBANISMO DE CALIDAD, S.A. DE C.V.	

Otro (s) participante (s)

DEPENDENCIA	REPRESENTANTES (NOMBRE Y FIRMA)
REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	 Ing. Jose de Jesús Gonzalez Soria
REPRESENTANTE DE CONTRALORÍA DEL ESTADO	 Ing. J. Guadalupe Gómez Touar



**GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO**  
**COMISION ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO**  
**DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA**

**ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DEL FALLO**  
**No. CEA-REH-EST-LP-091-19**

TESTIGO SOCIAL	
REPRESENTANTE DE DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA, JURÍDICA E INNOVACIÓN DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO.	
REPRESENTANTE DEL COMITÉ DIRECTIVO DE LA CÁMARA MEXICANA DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN.	
REPRESENTANTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL COLEGIO DE ARQUITECTOS DEL ESTADO DE JALISCO, A.C.	